

19 MAR 2018

Nº 0919

DECRETO

Visto el certificado de defunción el cual testimonia el fallecimiento de la agente Raimunda DUETTE, Legajo Nº 21993/0, ocurrido el día 22 de febrero de 2018,

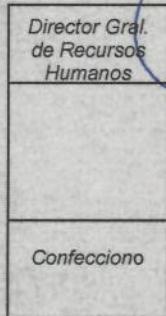
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.- Dése de baja por fallecimiento a partir del día 22 de febrero de 2018, a la agente Raimunda DUETTE, Legajo Nº 21993/0, D.N.I. Nº 11.960.560, quién ocupaba un cargo categoría 13, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo, Agrupamiento 5, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 630; registrando una antigüedad de diez (10) años, cuatro (04) meses y veintiún (21) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente la de veintiún (21) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2016, veintiún (21) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y cinco (05) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL